



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:28884/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 769/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 769/2016 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Juana Beatriz SIGAMPA (Leg. 20186), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la asignatura Administración en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. PEDRO RAMÓN YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 628